

do en Miraflores de la Sierra, Madrid, el día 7 de marzo de 1952, hijo de Antonio y Soledad, cuyo último domicilio conocido fue en Sarriá, número 39-1-3, y con documento nacional de identidad número 50.670.674. En cuyos autos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se ha acordado la publicación del presente edicto, haciendo constar la existencia del presente procedimiento, a quienes pudiera interesar.

Dado en Madrid a 30 de marzo de 1998.—La Secretaria, Nieves Diez Minguela.—40.643-E.

y 2.ª 21-8-1998

REQUISITORIAS

ANULACIONES

Juzgados militares

El Secretario relator del Tribunal Militar Territorial Segundo,

Certifico: Que por resolución de esta fecha dictada en las actuaciones relativas a sumario número 24/53/88, se ha acordado dejar sin efecto la orden de busca y captura que pendía contra el encartado en las mismas don Jesús Martínez González, lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.

Sevilla, 2 de julio de 1998.—El Secretario relator.—38.323-F.

Juzgados militares

El Secretario relator del Tribunal Militar Territorial Segundo,

Certifico: Que por resolución de esta fecha dictada en las actuaciones relativas a diligencias preparatorias número 25/49/94, se ha acordado dejar sin efecto la orden de busca y captura que pendía contra el encartado en las mismas don José Lazcano López, lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.

Sevilla, 2 de julio de 1998.—El Secretario relator.—38.324-F.

Juzgados militares

Don Luis Miguel Sánchez Romero, Comandante Auditor Juez togado,

Por el presente hago saber: Que por providencia dictada en las diligencias preparatorias número 25/2/98, instruida al CLME don Pedro Barrera Apresa, he acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 3 de julio de 1998.—El Comandante Auditor Juez togado, Luis Miguel Sánchez Romero.—38.325-F.

Juzgados militares

El Secretario relator del Tribunal Militar Territorial Segundo,

Certifico: Que por resolución de esta fecha dictada en las actuaciones relativas a sumario número 25/229/88, se ha acordado dejar sin efecto la orden de busca y captura que pendía contra el encartado en las mismas don Gonzalo Clemente Calleja, lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.

Sevilla, 30 de junio de 1998.—El Secretario relator.—38.326-F.

Juzgados militares

El Secretario relator del Tribunal Militar Territorial Segundo,

Certifico: Que por resolución de esta fecha dictada en las actuaciones relativas a sumario número 25/27/89, se ha acordado dejar sin efecto la orden de busca y captura que pendía contra el encartado en las mismas don Mario Alvez Lobato, lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.

Sevilla, 29 de junio de 1998.—El Secretario.—38.328-F.

Juzgados militares

El Secretario relator del Tribunal Militar Territorial Segundo,

Certifico: Que por resolución de esta fecha dictada en las actuaciones relativas a sumario número 25/14/89, se ha acordado dejar sin efecto la orden de busca y captura que pendía contra el encartado en las mismas don Mohamed Mejib Abidi, lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.

Sevilla, 6 de julio de 1998.—El Secretario relator.—38.322-F.

EDICTOS

Juzgados civiles

El imputado José Luis Manzano Iglesias, natural de La Coruña, nacido el día 2 de diciembre de 1997, hijo de Francisco y de Pilar, domiciliado últimamente en avenida Novelda, número 34, de Alicante, con documento nacional de identidad número 48.355.036. Imputado en la causa penal: Abreviado número 221/1996, por el delito de robo. Número de atestado 1.087. Fecha de atestado: 21 de abril de 1996. Dependencia: Comisaría de policía de Orihuela (Alicante).

Seguida por este Juzgado de Instrucción número 1 de Orihuela (Alicante), comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

Orihuela, 27 de julio de 1998.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—42.020-F.

Juzgados civiles

El imputado Francisco Javier Gálvez Mesas, natural de Madrid, nacido el día 10 de septiembre de 1971, hijo de Francisco y de María del Carmen, domiciliado últimamente en Torreveja, calle Pedro Lorca, número 39, 2.º, con documento nacional de identidad número 51.925.413. Imputado en la causa penal: Abreviado número 241/1996, por el delito de hurto y otro. Número de atestado 2.161/96. Fecha de atestado: 19 de abril de 1996. Dependencia: Guardia Civil de Torreveja (Alicante).

Seguida por este Juzgado de Instrucción número 1 de Orihuela (Alicante), comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

Orihuela, 28 de julio de 1998.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—42.019-F.

Juzgados civiles

El imputado Allil Cimou, natural de Ajana (Palestina), hijo de Alison y de Amena, domiciliado últimamente en Torreveja, imputado en la causa penal abreviado 257/1996, por el delito de robo con fuerza, número de atestado 3954/96, fecha atestado 12 de julio de 1996, dependencia Guardia Civil de Torreveja.

Seguida por este Juzgado de Instrucción número 1 de Orihuela (Alicante), comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

Orihuela, 29 de julio de 1998.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—43.009-E.

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 129.3 y 129.4 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por el Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se notifica a los jóvenes relacionados a continuación que, por habérseles abierto procedimiento en virtud de parte de la autoridad territorial, debido a la no incorporación del alistado, se les cita para incorporarse en las fechas y organismos siguientes:

Relación que se cita, con expresión de apellidos y nombre, documento nacional de identidad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y nombre de padres.

Los siguientes jóvenes deberán incorporarse en el n.º F-4 Acuartelamiento «Coronel Fiscer», sito en avenida Ejército Español, sin número, 51001 Ceuta.

Fecha de incorporación: 9, 10 y 11 de noviembre.

Cartagena Guerrero, Daniel. 47.021.269. 19 de julio de 1975. Santiago de Chile. Daniel y Leonor.

Guallar Feijo, Marcos. 46.876.160. 30 de septiembre de 1976. Madrid. Francisco y Didia.

43.299-F.